Nº 171/SEC/14

Valparaíso, 1 de abril de 2014.

A S.E. la
Presidenta de la
República

Tengo el honor de comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado, en sesión celebrada el día de hoy, desechó en general el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.961, orgánica constitucional de Carabineros de Chile, para establecer la medida de control preventivo de identidad, correspondiente al Boletín N° 9.036-07, originado en Mensaje N° 137-361, de 10 de julio de 2013.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia para los efectos de lo dispuesto en el artículo 68 de la Constitución Política de la República.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado